(C) Nombre De La			(F) Fecha De Aprobación				(F) Fecha De (F) Fecha De	(J) % De	
Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	Iniciación Terminación Cu De Metas De Metas	to	(C) Actividad Efectuada
INDERSANTANDER 8	8040043705	2016	31/01/2020	26	Cuentas embargadas	Realizar gestiones administrativas en coordinación con la oficina jurídica para el pago y posterior terminación de los procesos una vez agotados los tramites procedimentales correspondientes	21/06/2018 31/12/2018	50%	Durante los meses de octubre noviembre y diciembre se avanzo en la cancelación de 10 cuentas Igualmente las 6 cuentas inactivas embargadas del banco popular están en proceso de activación Una vez los os supervisores alleguen a la oficina de Tesorería esta procederá a la cancelación inmediata de las cuentas bancarias pendientes
INDERSANTANDER 8	8040043705	2016	31/01/2020	27	Depósitos entregados en garantía depósitos judiciales este saldo de deudores esta compuesto por depósitos judiciales por valor de 23833545227 y corresponde a Elludo de depositos judicial que se hacen efectivos en la medida que el banco transfere este valor de los demandientes según botevación en las notas a los estados contibles se observa en el 2015 no se himo depuración de sista cuerta se requiere gestión administrativa interna o externa por parte de la oficina jurídica y la oficina financiera que permita establecer la veracidad de este sado se configura una observación con aficance administrativo para incluir en el plan de mejoramiento	Luzus rimomacion oportuna entre la cooromacion administrativa y financiera y la oricina jurinoca a fin ne solicitar oportunamente la entrega y/o conversion ne los titulos judiciaes una vez se produzca la terminación de los procesios y/o se llegue a conciliación	21/06/2018 31/12/2018	100%	La oficina de control interno verifico el cumplimiento y a la fecha este hallazgo se encuentra subsanado en su totalidad
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	1	Manual de contratación desactualizado	Adelahtar las gestiones administrativas tendientes a la actualización del Manual de Contratación y/o la adopción de un nuevo manual que recopie las nuevas normas expedidas para la contratación administrativa si accomo las procedimientos contractuales aplicables en el indersartander que se encuentra en normas separadas del estatuto contractual la Oficina Juridica liderará el proceso de actualización para posteriormente  Adelantar la socialización del manual de contratación con todos los funcionarios de la entidad	1/01/2020 31/12/2020	50%	A la fecha sin continua en construcción el manual de contratación por parte del equipo jurídico del Indersantander de acuerdo a la normatividad vigente como rige la tey la sessora jurídica esta a la espera de la aprobación del mismo para dar cumplimiento a la construcción y acientización del misma place contratación.
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	2	Falencias en la gestión documental de los expedientes contractuales	Adelantar las gestiones administrativas tendientes a la actualización del Manual de Contratación y/o la adopción de un nuevo manual que recopile las nuevas normas expedidas para la contratación administrativa saí como los procedimientos contractuales aplicables en el indersantander que se encuentran en normas separadas del estatuto contractual la Oficina Juridica liderará el proceso de actualización para posteriormente Adelantar la socialización del manual de contratación con todos los funcionarios de la entidad	1/01/2020 30/06/2020	100%	Acción de mejora cumplida durante la vigencia 2019 se atendieron las observaciones presentadas por el equipo auditor y en efecto se instó a los diflerentes intervinentes o actores contractuales para la debida foliación y miramientos de la gestión documental igualmente para la vigencia 2003 e ha mantendio do observania documental previo al cierre de los expedientes contractuales para confirmación de lo anterior se anexa planilla de asistencia de lo anteriormente mencionado
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	3	Publicación extemporánea en secop I	Adelantar seguimiento permanente y aleatorio de la publicación oportuna de los documentos y actos administrativos formales que conforman el expediente contractual Asesor Jurídico se encargara de hacer el seguimiento a partir de la suscripción del plan de mejoramiento y la terminación efectiva del plan de mejoramiento	1/01/2020 30/12/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este haliazgo se subsano en su totalidad en los procesos contractuales actúales se ha dado aplicación a lo establecido en las normas que rígen la contratación estatal para la publicación oportuna de los actos y documentos que conforman el expediente contractual
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	4	Falta de publicación de ofertas en secop I	Se publicaran la totalidad de las propuestas presentadas en los diferentes procesos que se adelanten en las diferentes modalidades contractuales para lo cual se aplicara un seguiento en tiempo para el cumplimiento de la normatividad contractual	1/01/2020 30/12/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalidad la entidad dio aplicación en el proceso de Mínima Cuantía No MC-001-2020 en donde se evidencia la publicación oportuna de la oferta seleccionada
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	5	No se concedió dia hábil para presentar la oferta en los procesos de mínima cuantía	A través de la Oficina Jurídica diseñar unos estudios previos estándar en el que se defina de manera precisa lo términos que permitan la participación y pluralidad de oferentes Documentos que será socializado con todos los responsables de las dependencias a través de un capacitación bajo la responsabilidad de la Dirección General	1/01/2020 30/06/2020	100%	Observación cumplida Aplicación proceso de Minima Cuantía No MC-001-2020 en donde se evidencia la publicación la observancia del día hábil para la presentación de la oferta para lo cual se modifico y estandarizo el cronograma para este tipo de proceso de selección contractual
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	6	Falencias en la planeación de los procesos de mínima cuantía	Establece la programación y planificación en la adquisición de bienes y prestación de servicios : para el cumplimiento del plan anual adquisiciones de la entidad definiendo las neceidadas cantidades costo aproximado modalidad de contratación y fecha de adquisición. Al cual se le hará seguimiento mensual a cargo de la coordinadora administrativa y financiera	1/01/2020 30/12/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalidad en la presente vigencia se dio cumplimiento al plan anual de adquisiciones de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la circular única expedida por Colombia Compra Eficiente Se dio aplicación actualización y obligatoriedad dentro de los parámetros dados en la Ley
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	7	trregularidades en la verificación del cumplimiento de las obligaciones de los convenios y contratos violación manifiesta de reglas de obligatorio cumplimiento que señala la exigencia ed liquidar los convenios y contratos de tracto sucesivo en los términos señalados por la ley	Establecer un cronograma para la liquidación de los convenios. Addiantar las acciones conducentes a la liquidación de los convenios interadministrativos en los términos establecidos en la Ley a fin de evitar daños antijuricos y posibles daños fiscales a la entidad por falta de liquidaciones dentro de los términos premotoros. Sobre la etapa con la composição de los recursos en el cual es tomara 2 meses para la revisión final y elaboración de las respectivas actas. Una vez terminado el proceso del supervisor se radicara toda la documentación en la oficina jurídica.	7/01/2020 31/12/2020	50%	popore estudianti a la fecha de este informe de seguimiento los convenios pendientes por liquidar son a convenios de telefonale celulura 3 del 2015, y del 2019 y 3 ordenosis de hieroclegidas o 1 del 2017 y del 2018 estos han tendro los suavance interno de revisión técnica financiera y legal atendiendo que el contratista ha aportado lo solicitado es así que al finalizar la vigencia no se alcanzo à completar la información correspondiente y atendiendo la contingencia santianta presentada y los insemientos establecidos en las resoluciones a nivel nacional e institucional se solicita que el plazo para el cumplimiento de la acción correctiva presentada se existenda al 30 de manzo de 2021 siengre y cuando los condiciones de salburidad lo signa pernitiendo. A la fecha la oficia de altra rendimiento de los convenios que tenia pendiente ha liquidado 12 convenios continúan sin liquidar por falta de reconocimiento deportivo de las liques 400 kareta de la tristón 38 las tende e messa
INDERSANTANDER 80	8040043705	2018	31/01/2020	8	Falencias en la etapa de celebración y falta real de seguimiento a la ejecución de los convenios de colaboración	Socializar las funciones y roles de los funcionarios designado como supervisores de los contratos con el fin de mejorar sus competencias	1/01/2020 31/12/2020	50%	De acuerdo a lo pactado por la dirección general se realizaron las socialización correspondientes con el fin de mejorar a los supervisores sus competencias respectivas se toma como norma la aplicabilidad sobre las liquidadiones en un tiempo máximo de cuatro meses acatando los terimos de Ley estableciones se viene dando palicabilidad a esta recomendación de acuerdo a lo planteción se viene dando palicabilidad a esta recomendación de acuerdo a lo planteción se viene dando parteción se viene da como como como como como como como com
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	9	Presunto dallo patrimonial generado con los convenios de colaboración 234 y 367 de 2018 cuya terminación espiro en diciembre de 2018 no encontrándose líquidos a la fecha de inspección y no existiendo evidencia alguna de soporte y verificación de la invenión de los recursos públicos dispuesto en estos Notorias irregularidades en la verificación del cumplimiento de estos convenios siendo esto una violación expresa de regilas de obligatorio cumplimiento	Adelantar las acciones conducentes a la liquidación de los convenios de colaboración en los términos establecidos en la Ley a fin de evitar daños antipiricos y posibles daños fiscales a la entidad por falta de liquidaciones dentro de los términos perentorios. Sobre la etapa contractual la supervisión realizar las acciones requiriendo al contratista per nedio de oficios escritos y correso electrónicos los informes técnicos administrativos y financieros en un tiempo máximo de 1 mes servisión de las respectivas actas un estable que cumplimiento con los soportes de investión de los recursos en el cual se tomara 1 mes para la revisión final y elaboración de las respectivas actas. Una vez terminado el proceso del supervisor es radicar ratos la documentación en la oficinal paridica. Atendiendo o antendre la entidad empenedra las medidas correspondientora los responsables en el caso del no cumplimiento del cronograma establecido y establecerá los mecanismos de control correspondientes para mitigar a futuro este tipo de acciones. Contemplar el incico de las acciones disciplinarias diciel per penales en corta de los supervisores por el actuar omisivo y en total desatención elemental o violación de reglas de obligatorio cumplimiento permitiendo el desmedo de los recursos publicos en favor del contratista y de terceros	7/01/2020 31/12/2020	50%	Respecto a este hallazgo se ha avanzado notorlamente para la terminación de estos procesos contractuales los cuales la contratista y aporto en su totalidad la documentación tecnica y legal del convenio 367 el cual se encuentra en revisión por la oficina juridica del 234 la contratista y a entrego el 50 por ciento de la ejecución para la revisión en juridica Observación general Atendiendo la contigencia santariar presentada y los lineamientos estabelcidos en las resoluciones a nivel nacional e institucional se requiere que el plaza para el cumplimiento de la acción correctiva presentada se extienda al 30 de marzo de 2021 con el fin de subsanar las recomendaciones de la oficina juridica y así poder dejar en firme la liquidación correspondiente
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	10	Falencias en la adecuada elaboración de estudios previos que permitan identificar plenamente la modalidad de selección del contratista accorde al objeto a desarrollar su valor y su plazo	Acompañamiento para la correcta elaboración de los estudios previos por parte de cada una de los oficinas gestoras (coordinaciones)en los cuales se debe observar una total coherencia entre la las necesidad de contratación la fuente de financiación el objeto las obligaciones el plazo y los extremos de la relación contractual	1/01/2020 30/06/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalidad la oficina jurídica esta ofreciendo apoyo a las oficinas gestoras en la determinación del proceso contractual apropiado para assisfacer las necesidades de cada área Los estudios previos cuentan con los requistos establecidos en la Ley 90 Ley 1050 de 2070 Ley 1476 de 2011 Decreto 1052 de 2015 y es soportan como instrumento de planeación contractual a fin de garantizar la transparencia selección objetiva y la pluralidad de oferentes
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	11	Falencias en el seguimiento a la contratación que debe hacer la oficina de control interno	Establecer en el Programa General de Auditorías seguimientos periódicos a la gestión contractual	1/01/2020 30/01/2020	100%	Accion de mejora cumpilida el comité institucional de coordinacion de control interno aprobo e jaba naval de auditorias vigencia 2020 y establecio en el nes de marcia hacer la auditoria interna jarcoso de contratolacion de la entidad auditoria que por la mengencia covid 30 no se pudo realizar en la fecha establecida quedando reprogramada para el mes de julio de acuerdo al acta número 2 del 17 de junio de 2020 del comito coordinació de control interno.
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	12	Falencias de control interno contable	Socializar las políticas contables adoptadas en la entidad a fin de mejorar el control y seguimiento actividad a cargo de la Cordinación administrativa y financiera	7/01/2020 30/06/2020	100%	Se socializaron las politicas contables correspondientes a la Resolución 226 de 08/11/2017 con los funcionarios del proceso financiero en la reunión del 29 de septiembre segun consta en el acta 001 de 29/09/2020
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	13	Falencia en conciliaciones bancarias	Validar los resultados de las conciliaciones bancarias con la Oficina de Contabilidad	7/01/2020 30/03/2020	100%	la oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalidad la oficina de tesorería desde el pasado 14 de enero de la presente vigencia realizó la solicitud para la autorización de modificación del formato de conciliaciones bancarias a este formato se le agregió
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	14	Faltante comprobante de ingreso	Establecer un control periódico sobre el concecutivo de los comprobantes de ingresos	7/01/2020 30/12/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalfidad la oficina de contabilidad durante la presente vigencia cuando se eliminan los comprobantes de ingresos la contadora lo deja en físico y firmado con el fin de tener el control del consecutivo y de igual manera en la bitácora del SIA se puede confirmar dicha eliminación
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	15	Faltante comprobante de egreso	Establecer un control periódico sobre el concecutivos de los comprobantes de egresos	7/01/2020 30/12/2020	100%	La oficina de control interno verifico que este hallazgo se subsano en su totalidad la oficina de contabilidad durante la presente vigencia cuando se eliminan los comprobantes de egresos la contadora lo deja en físico y firmado con el fin de tener el control del consecutivo y de igual manera en la bitácora del SIA se puede confirmar dicha eliminación
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	16	Suscripción indiscriminada de contratos de prestación de servicios	Programar en el Plan Anual de Adquisiciones la prestación de servicios a partir de los requerimientos de las diferentes dependencias de la entidad	7/01/2020 30/03/2020	100%	Mediante la publicación oportuna del PAA y sus actualizaciones en el SECOP se da cumplimiento a la observación se adjunta copia del plan anual de adquisiciones
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	18	No cumplimiento en algunas metas programadas a 31 de diciembre de 2018	Adecuar el cumplimiento de las metas a la realidad financiera de la entidad y adelantar los ajustes correspondientes	7/01/2020 30/06/2020	100%	Se cumplio en su totalidad de acuerdo al informe presentado por la anterior administración y de lo expuesto en el informe de empalme se verificó e Lungilimiento de las metas propuestas en el plan de Desarrollo de la vigencia 2019 así como la modificación y retiro de algunas metas de dificil cumplimiento
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	19	Diferencia saldo columna movimiento debito. Vis movimiento credito en balance de prueba vigencia 2018	Establecer controles de validación de la información generada a los diferentes usuarios	7/01/2020 30/03/2020	100%	La información con corte al 31/12/2019 flue validada antes de la publicación y reporte en el SiA de la Contralorio General de Santander 6/00/2/2020 En el Fel IPP Categorio Canoble Pública de la Contradurio General de la Nación 14/0/2/2020 en la Púglica WEB del Indersartander 14/02/2020 y en físico en lugar visible del 14/02/2020 al 21/02/2020 en la cartelera de la Entrada el Edifico Indersartander
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	20	Falencia en las notas a los estados contables	Elaborar las nota a los estados contables conforme los requisitos establecidos por la Contaduría General de la Nación	7/01/2020 30/03/2020	100%	Las notas a los estados financieros y contables se ejecutaron en un 100 por ciento y fueron elaboradas conforme a lo establecido en el Marco Normativo para las fintades de Gobienno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones Representando las revelaciones espiciaciones y advanciones de hebico o situaciones cuantificables o no que se presentaron en el movimiento de las cuentas que en lectura conjunta a los Estados Financieros permiten una correcta interpretación
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	21	Estados contables sin firma del representante legal	Establecer mecanismos de control con el fin de garantizar que la información publicada cumpla con los requisitos de firma	7/01/2020 30/03/2020	100%	Antes de la validación y publicación de los Estados Contables con corte 31/12/2019 se verificó que el 100 por ciento estuviera firmada por el Representante Legal y el Profesional Universitario con Funciones de Contador
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	22	Presentación de información contable con diferentes cifras a los diferentes usuarios	Validar la información antes de ser publicada o suministrada a los diferentes usuarios	7/01/2020 30/03/2020	100%	Previo a la validación y publicación de los Estados Contables a los diferentes usuarios de la información con corte 31/12/2019 se verificó que la concordancia en sus cifras correspondiera al 100 por ciento
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	23	Falencia en al manejo de la caja menor	Socializar los requisitos establecidos en la entidad en relación con el procedimiento para el manejo de caja menor	7/01/2020 30/03/2020	100%	Dando cumplimiento a la observación del ente de control y con el fin de corregir las deficiencias de redacción y por ende de interpretación dejando claro tiempo y monto apropiado para la Caja Menor la resolución 171 del 3 de agosto de 2019 modifica la resolución 075 del 17 de enero de 2019 giualmente para la vigencia 2003 se dio apertura a la caja menor a través de la resolución 007 del 17 de enero de 2020 cumpliendo a cabalidad la observación del ente de control y dar cabal cumplimiento a la observación que genero este haliazgo.
INDERSANTANDER 81	8040043705	2018	31/01/2020	24	No se pudo efectuar la evaluación de los indicadores financieros	Suministar la información contable conforme a los criterios de confiabilidad relevancia y comprensibilidad	7/01/2020 30/03/2020	100%	La Información Financiera con corte 31/12/2019 que se suministró a la Contraloría General de Santander a la Contaduría General de la Nación y al público se generó de manera que facilite su análisis en procesos auditores
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	25	Presupuesto de la vigencia sobreestimado	Programar los ingresos y gastos de la entidad en atención al comportamiento histórico de la ejecución presupuestal	7/01/2020 30/03/2020	100%	nacioni y ar publico se genero de manera que racinite su anianissa en procesos aduntores. La entidad proyecto y aprobo el presupuesto 2020 mas real basado en el analisis historico de las ejecuciones presupuestales de vigencias anteriores
INDERSANTANDER 8	8040043705	2018	31/01/2020	26	Determinar la procedencia o no de las acciones ed repetición	Establecer un cronograma de sesiones del Comité de Conciliaciones para tratar el tema de las acciones de repetición	7/01/2020 30/03/2020	100%	xignicado sinterioris.  El seguilimento se encuentra fijado en el Articulo tercero y Articulo decimo quinto de la resolucion 046 del 14 de abril de 2020 donde especifica el proceso para citar a los miembros que hacen parte de las reuniones del comité de conciliacion establecidos por la oficina juridica segun se estime conveniente para las audiencias requeridas